

## **FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, **03** SET 2018

RES. H. Nº 1169/18

Expte. Nº 4689-18

## **VISTO:**

La Nota Nº 1715/18 mediante la cual la Prof. Mónica Flores Klarik, solicita licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple incrementado a exclusiva, de la Asignatura "Antropología y Problemática Regional", de la Escuela de Antropología; y

#### **CONSIDERANDO:**

QUE motiva su pedido el haber sido designada en el cargo temporario de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, en la misma asignatura.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 480 aconseja otorgar la licencia solicitada en el cargo de referencia, por haber sido designada en cargo de mayor jerarquía;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 28 de agosto de 2018

### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- OTORGAR** a la Prof. Mónica Noemí FLORES KLARIK, Legajo Nº 5435, **licencia sin goce de haberes** en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple incrementado a exclusiva, de la Asignatura "Antropología y Problemática Regional", de la Escuela de Antropología, a partir del 22/06/18, por las razones expuestas en el exordio.

**ARTICULO 2º.- ENCUADRAR** la licencia concedida en el artículo anterior a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49º Titulo II inc. a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía".

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese a la Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para sus demás efectos.

az

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSa. Pacific Salina Pacifi

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa